

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501195
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Centro Universitario de Osuna Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de Verificación: R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH	PÁGINA	1/12
			

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Sevilla.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que se trata de un Título presencial y que cuenta con 6 créditos obligatorios de prácticas externas y que se imparte en tres centros.

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evidencias presentadas y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

El título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Sevilla se oferta en tres centros diferentes: La Facultad de Ciencias de la Educación (FCE), el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola (CEU) y Centro Universitario de Osuna (CUO).

No existe una página web de la Universidad de Sevilla en la que se muestre la información de carácter general sobre el título (características, resultados, centros en los que se oferta...) sino que se debe acceder a cada una de las pertenecientes a los tres centros que aportan información propia del desarrollo de las enseñanzas en ese centro. A continuación se hace referencia a aspectos específicos sobre el criterio en cada uno de los centros.

Facultad de Ciencias de la Educación.

La web del título tiene un buen diseño, se accede fácilmente a la información y es intuitiva. El título publica información bastante completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés. El programa formativo es público y accesible desde la web. Las guías docentes están actualizadas, pero no aportan bibliografía del programa. En la web del título se puede encontrar casi toda la información necesaria tanto para un estudiante como para un aspirante. Se echa en falta una información más amplia sobre TFG (Guía, criterios para asignación de tutores...), o el Plan de Mejora. Se aportan las adendas de cada asignatura pero no especifica cómo se desplegará la adaptación metodológica y de la evaluación, así como la adaptación de las clases que se realizarán de manera virtual. No se aporta información sobre la inserción laboral del título.

La satisfacción de los estudiantes con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente es media, de 3.55.

Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola

La web del CEU Cardenal Spínola aporta información necesaria. Dispone de un apartado muy completo sobre normativa, tanto general, como de la Universidad de Sevilla y del centro adscrito.

Los datos básicos del Grado aparecen en la página principal en la que se encuentra una Guía del estudiante, que es general para todos los Grados del centro.

Código Seguro de Verificación:R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH	PÁGINA	2/12
			

Centro Universitario de Osuna

La página web ofrece información sobre objetivos, competencias y asignaturas, así como sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés. Se incluye además información sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

En las recomendaciones y modificaciones se especifica, en su caso, el centro al que hace referencia.

- FCE "Se recomienda ampliar la información ofrecida sobre los Trabajos de Fin de Grado". En las alegaciones se indica una web (<https://educacion.us.es/noticias/444-trabajo-de-fin-de-grado>) en la que se encuentra toda la información relativa a los TFG. Si bien es cierto, también lo es que no está en la página del título, como es preceptivo por parte de la DEVA. Esta información está en un apartado de la web de la Facultad poco intuitivo para encontrarlo. Está en la ruta: "El centro - Secretaria - Secretaria". Sería preciso ubicarlo en la página web del título. Se mantiene la recomendación

- FCE "Se recomienda publicar información sobre la inserción laboral del alumnado." En las alegaciones se aporta información al respecto y se indica donde localizarla, lo que se valora positivamente, sin embargo, esta información (o un enlace a ella) no aparece publicada en la web del título. Se mantiene la recomendación.

- FCE "Se debe publicar el Plan de Mejora". En las alegaciones se aporta información al respecto y se indica donde localizarla, lo que se valora positivamente, sin embargo, esta información (o un enlace a ella) no aparece publicada en la web del título. Se mantiene como recomendación de especial seguimiento.

La modificación "Se debe valorar la conveniencia de exista una página del título que contenga la información general de sus características, resultados, centros en los que se imparte, etc...." No atendida. Se mantiene como recomendación de especial seguimiento

Recomendaciones:

FCE. Se recomienda ampliar la información ofrecida sobre los Trabajos de Fin de Grado

FCE. Se recomienda publicar información sobre la inserción laboral del alumnado.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe valorar la conveniencia de exista una página del título que contenga la información general de sus características, resultados, centros en los que se imparte, etc...

FCE. Se debe publicar el Plan de Mejora

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

En los tres centros el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) está desplegado y funciona de forma adecuada pero de manera independiente. No se encuentra evidencia de que exista un procedimiento de coordinación del Sistema de Garantía de Calidad entre los centros que imparten el título.

El SGC del título se revisa periódicamente y existen acciones de mejora para optimizarlo. Los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación se han ido implantando de forma progresiva. La recogida de información al personal implicado y del resto de indicadores en cada centro permite una evaluación continua que permite proponer acciones de mejora.

Los tres centros adoptaron mecanismos adecuados para solventar las dificultades originadas por el paso de

Código Seguro de Verificación:R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH	PÁGINA	3/12
			

presencial a online con motivo de la crisis sanitaria por la pandemia por COVID-19 del curso 2019-2020. El curso se pudo terminar de forma satisfactoria.

Facultad de Ciencias de la Educación

El SGC evidencia un soporte documental de las normativas y procesos de la Comisión de Calidad pero no se adjuntan ni la composición ni actas que evidencien la actividad de dicha comisión. La gestión documental es realizada a través del apartado web de la Universidad de Sevilla y de su plataforma LOGROS (de acceso restringido).

Se presentan evidencias sobre los planes de mejora de los últimos cursos académicos, aunque no se evidencia la trazabilidad entre la recogida de información del SGC y las medidas adoptadas para la mejora del título. En los planes de mejora sólo se adjuntan las recomendaciones derivadas del último informe de seguimiento de la DEVA.

Se ha puesto en marcha alguna acción para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones, en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento y en informes de renovación de la acreditación.

Si bien se evidencia la existencia de un SGC con un despliegue de procedimientos adecuados, no queda clara cómo es la gestión de información más allá de la parte institucional de la universidad, en concreto de cómo se articulan las mejoras del título a través de la información recogida.

Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola

En el autoinforme se señala que el centro cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Centro y con una Comisión de Garantía de Calidad específica para el título. Si bien, a algunas de las evidencias se accede a través de LOGROS, se detecta que algunas de ellas no están actualizadas.

Se presenta evidencia sobre los planes de mejora de los últimos cursos académicos en un documento común de la FCE y del CEU-CS.

Se ha puesto en marcha alguna acción para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones, en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento y en informes de renovación de la acreditación, pero quedan algunas pendientes.

Centro Universitario de Osuna

Al ser de reciente implantación el título en el centro, el SGC no se ha implantado totalmente.

Por el mismo motivo no se cuenta con un Plan de Mejora. No obstante, los responsables del centro indican que existe un plan de mejora explícito de seguimiento conjunto entre el centro propio y los adscritos.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe contar con un procedimiento de coordinación del Sistema de Garantía de Calidad entre los centros que imparten el título

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

No se alcanza

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Sevilla fue verificado en 2009 y renovada su acreditación en 2015. Desde su renovación se ha sometido a dos procesos de modificación, uno negativo (negativa de añadir el Centro Universitario de Osuna por falta de profesorado suficiente) y otro positivo (entre otras modificaciones, la adición del mismo).

Si bien la última modificación de la memoria es de 2019, no se evidencia ninguna reflexión acerca de la entrada de

Código Seguro de Verificación:R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVVH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVVH	PÁGINA	4/12
			

la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución de 18 septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, por lo que no se puede asegurar que el diseño del título esté completamente actualizado.

La modificación "Se debe analizar la adecuación de la memoria del título a la resolución de 18 septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte." Ha sido atendida. Se alega que se ha presentado una Nueva Memoria de Grado CCAFD (Nuevo título de Grado) y, de este modo, adecuarse a estas recomendaciones. La Comisión del Título junto con el Vicedecanato de calidad y Departamentos implicados han trabajado dicha adecuación, adaptando estructura, competencias y asignaturas que suponen una modificación sustancial de la Memoria de verificación, por ello se ha presentado como nuevo Título a evaluar en el mes de Febrero 2021. Se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución.

Facultad de Ciencias de la Educación

Se han producido cambios relativos a los procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación, por lo que se puede considerar que los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. La valoración que hacen los estudiantes sobre la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios es de 3,42.

Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola

En el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola el Grado se implantó en el curso 2014-2015, todo el proceso de diseño e implantación tuvo como marco de referencia la memoria de verificación de la Universidad de Sevilla. No se ha realizado hasta el momento ninguna modificación a lo establecido por dicha memoria verifica.

Centro Universitario de Osuna

El Centro Universitario Osuna se adscribe a las decisiones realizadas por el Centro Propio.

Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe analizar la adecuación de la memoria del título a la resolución de 18 septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

Facultad de Ciencias de la Educación

En la Facultad de Ciencias de la Educación, la plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones, se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la memoria de verificación. La plantilla es estable y con capacidad investigadora soportada en el aumento significativo del número de sexenios reconocidos. Se aprecia una tendencia al alza en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, de 11% en 2014-2015 a un 49% en 2018-2019. Se puede encontrar el CV de algunos de los profesores, a través de las asignaturas del plan de

Código Seguro de Verificación:R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH	PÁGINA	5/12
			

estudios, pero en ocasiones esta información aparece vacía de contenido. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado es alta (4,19 sobre 5) y con el profesorado en general media (3,48 sobre 5). Se dispone de criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de Trabajos Fin de Grado (TFG) que parte de una normativa general de la Universidad de Sevilla que se concreta en normativa interna del centro, si bien estos criterios no se han encontrado en la página web. La satisfacción de los estudiantes con el Procedimiento para la elección y realización del Trabajo de Fin de Grado es medio (3.55 sobre 5). El proceso de selección de prácticas externas sigue una normativa propia de la Facultad y común de la Universidad. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el tutor académico que supervisa las prácticas tiene una media en el curso 2018-2019 de 3,05. Es más alto el grado de satisfacción con los tutores externos (4,75 en el curso 2017-18). En términos globales, los estudiantes están satisfechos con las prácticas externas que realizan, si bien la satisfacción con la oferta de prácticas externas tiene un amplio margen de mejora (2,93 sobre 5). Esta valoración está relacionada con la reclamación que el alumnado hace (tanto en la Facultad como en CEU) de más horas de prácticas, ya mencionada en el apartado anterior. Existen criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas. No obstante, la satisfacción del estudiantado con la coordinación de las asignaturas es baja (2,72 sobre 5) a pesar de que en el curso 2018-2019 se ha puesto en marcha el Consejo de Curso que vela por el desarrollo de una coordinación horizontal del Grado.

Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola

El profesorado del Grado tiene un perfil investigador y se ha aumentado del porcentaje de doctores y acreditados, lo que contribuye a la calidad de la plantilla. Ha aumentado también la presencia de profesorado con vinculación permanente, así como la plantilla total. El profesorado se muestra implicado, como refleja el aumento en la participación en acciones del Plan Propio de Formación. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado es alta (4.05 sobre 5). Existen criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFG, si bien la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento para la elección y realización del Trabajo de Fin de Grado tiene margen de mejora (3.82 sobre 5). El perfil que poseen los profesores de prácticas es el profesional con amplios conocimientos en tutorización de prácticas externas, además cualquier profesor de la Titulación puede ser visitador de los estudiantes durante su periodo de prácticas, previas consignas que se le hacen llegar en una sesión de coordinación diseñada al efecto, por parte de los tutores de prácticas. La satisfacción de los estudiantes con la oferta de prácticas externas es de 4.06. Se realizan reuniones de coordinación de área para distribuir las asignaturas, y los profesores realizan reuniones de coordinación a lo largo del curso para hacer un seguimiento, valoración y modificación de las decisiones adoptadas. También se realizan reuniones de equipos docentes para evaluar de forma conjunta el funcionamiento y mejora de las diferentes actuaciones llevadas a cabo por el departamento.

Centro Universitario de Osuna

En su segundo año de implantación el centro cuenta con un total de 11 profesores, de los que 9 son doctores, por lo que el 90% de los ECTS implantados hasta ahora, son impartidos por profesores doctores. La satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesorado es de 3,8. Todavía no se ha implantado el TFG, pero se espera que la selección de profesorado y asignación de estudiantes para los TFG, se rija por la normativa reguladora de los TFG aprobada por la Universidad de Sevilla y concretada en la normativa interna del centro donde se recogerá todo el proceso de desarrollo para realizar el TFG. Igualmente, se tiene previsto el perfil del profesorado que supervisará las prácticas así como las funciones de los tutores externos. Hay establecidos mecanismos de coordinación docente, tanto vertical como horizontal.

Código Seguro de Verificación:R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVVH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVVH	PÁGINA	6/12
			

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Facultad de Ciencias de la Educación

El título impartido en la Facultad de Ciencias de la Educación se desarrolla principalmente en las instalaciones de la propia Facultad y en una instalación deportiva anexa. Estas instalaciones son suficientes para la correcta impartición del título. La satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con las infraestructuras es medio alto; mayor para el PAS (4,28 sobre 5) que para el alumnado (3,45) y el PDI (3,19). Los estudiantes valoran además el equipamiento de las aulas con 3.56 puntos sobre 5.

Los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional y del desarrollo de acciones de información adecuados a las características del título. Además de los servicios proporcionados por la Universidad de Sevilla, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene aprobado un Plan de Orientación y Acción Tutorial en el que se concretan en acciones de distinta naturaleza. Se aportan datos sobre la evolución de la satisfacción de los grupos de interés con respecto a los servicios de orientación académica y profesional observándose una tendencia a la baja de los resultados. A pesar de esta tendencia, no existen quejas relacionadas con los servicios de orientación. La satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional es de 2,92 por lo que se ha incluido una recomendación en el apartado correspondiente al criterio 7.

Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola

El título impartido en el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola presenta un listado de la infraestructura disponible para el título, desarrollándose principalmente en las instalaciones del centro y sus instalaciones deportivas anexas. Estas instalaciones son suficientes para la correcta impartición del título. Las infraestructuras con las que cuenta el centro y los recursos disponibles son adecuados para las necesidades que tiene el título. La satisfacción de estudiantes con las infraestructuras es de 3,78.

La Fundación San Pablo Andalucía CEU pone a disposición de sus estudiantes el Servicio de Orientación Psicopedagógica e Inserción Laboral, articulado en el Servicio de Orientación Psicopedagógica y el Centro de Orientación al Empleo. La satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica es el máximo, 5.

Centro Universitario de Osuna

El Centro Universitario de Osuna presenta un listado de la infraestructura disponible para el título, un complejo moderno, que cubre todas las necesidades de los alumnos y está adaptado a personas con movilidad reducida. Está prevista la construcción de una piscina cubierta y nuevas instalaciones deportivas.

Se dispone de un servicio de orientación académica y profesional, con una persona contratada a tiempo completo. A través de este servicio se gestiona el acceso al título, organización de talleres y seminarios, búsqueda de empleo y gestión de ofertas Laborales. La valoración los recursos de orientación profesional por parte de los alumnos es de 3,39

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Facultad de Ciencias de la Educación

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las

Código Seguro de Verificación:R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVVH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVVH	PÁGINA	7/12
			

competencias a los objetivos del título y a la modalidad de enseñanza. Las guías docentes se desarrollan conforme a unas instrucciones comunes, combinando con metodologías teóricas y prácticas, en consonancia con las casuísticas de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En lo relativo a la labor docente, el alumnado señala y valora el equilibrio entre práctica y teoría, la variedad de las metodologías empleadas y los resultados alcanzados en cuanto a consecución de los objetivos/competencias del Título, aumentando las cifras en los últimos cinco años. Los alumnos valoran la distribución entre créditos teóricos y prácticos con 3,39 puntos sobre 5 y los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias con 3,27. Cabe destacar la adaptación de las materias a las circunstancias producidas por la COVID-19 sin menoscabo de la calidad docente siempre teniendo en cuenta la consecución de las competencias y objetivos del título.

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Se aporta información acerca de la normativa que regula los sistemas de evaluación dentro de la universidad, concretándose en las diferentes guías docentes y proyectos docentes del título. Si bien los indicadores de calificaciones por asignatura son coherentes con el desarrollo del programa formativo la valoración que hacen los responsables sobre las calificaciones globales y por asignaturas aluden a un aumento de la complejidad y exigencia al encontrar más alumnos en la franja aprobado/notable que en las MH. El número de suspensos ha disminuido aunque se ha detecta un aumento de casi un 30% de suspensos en la asignatura de Anatomía Humana de un curso para otro.

La modificación "Se deben analizar los bajos resultados obtenidos en algunas asignaturas del CEU y en la FCE en la asignatura de Anatomía Humana" ha sido atendida. Se alega que "junto con el profesorado que imparten esta asignatura, se analizaran en mayor profundidad las causas que provocan estos bajos resultados, proponiendo acciones de mejora como establecer unas competencias mínimas queden respuesta a las necesidades que plantean el estudiantado". Se valora positivamente la acción de mejora, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución.

Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias a los objetivos del título y a la modalidad de enseñanza. Las guías docentes se desarrollan conforme a unas instrucciones comunes, combinando con metodologías teóricas y prácticas, en consonancia con las casuísticas de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El sistema de evaluación es coherente con el resto de los elementos curriculares del Proyecto docente y del programa de cada asignatura, por lo que puede decirse que los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Respecto a los indicadores de calificaciones por asignatura, se detecta una alta tasa de no presentados y suspensos en algunas asignaturas, en algunos casos cercanos al 50% (Trabajo Fin de Grado, Anatomía Humana, Didáctica de la Educación Física, Fundamentos de la Gimnasia y su Enseñanza, etc.). No se hace ninguna valoración al respecto en el autoinforme.

La modificación "Se deben analizar y tomar medidas para dar respuesta a los bajos indicadores de calificaciones (alta tasa de suspensos y nopresentados) de los dos últimos cursos académicos" ha sido atendida. Se propone acción de mejora para resolver el problema, lo que se valora positivamente, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución.

Centro Universitario de Osuna

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias a los objetivos del título y a la modalidad de enseñanza.

Recomendaciones:

CEU. Se recomienda analizar y tomar medidas para dar respuesta a los bajos indicadores de calificaciones (alta

Código Seguro de Verificación:R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH	PÁGINA	8/12
			

tasa de suspensos y no presentados) de los dos últimos cursos académicos

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben analizar los bajos resultados obtenidos en algunas asignaturas del CEU y en la FCE en la asignatura de Anatomía Humana.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

Facultad de Ciencias de la Educación

La satisfacción de los diferentes implicados en el título es media alta, más la de PAS (4,26) que la de PDI y estudiantes (3,6 y 3,3 respectivamente). Hay que tener en cuenta que las participaciones en las encuestas no es muy alta. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título es valorado por los estudiantes con un 3,06, y su satisfacción general con 3,39. Los egresados valoran la formación recibida con un 3,3, y los empleadores valoran la formación recibida por los egresados con un 4,22. Todos estos valores ponen de manifiesto que los diferentes implicados se muestran satisfechos con el título.

En todos los ítems de la encuesta de satisfacción con la labor docente, las medias están en torno a 4, por lo que puede considerarse que los estudiantes están satisfechos con la labor docente del profesorado. El nivel global de satisfacción es de 4,19.

La satisfacción de los estudiantes con las prácticas muy alta en los últimos cursos, cercano a 5.

Sin embargo, el nivel de satisfacción de los tutores internos en las prácticas externas es de 3,22, algo inferior al curso anterior (4). La satisfacción de los empleadores en prácticas externas respecto a la formación tiene una pequeña tendencia a la baja. Hay 26 empresas con convenio para estudiantes en prácticas externas.

La satisfacción de los estudiantes de la USE con los programas de movilidad ha evolucionado es de 4,57, mientras que la valoración de los estudiantes, mientras que los procedentes de otras universidades valoran las actividades formativas por encima de 4,60 en el caso de los ERASMUS y 4 en el caso de los SICUE (si bien en este último caso solo ha habido una respuesta). Se puede considerar que el estudiante está satisfecho con los programas de movilidad.

La orientación y acogida (Jornadas de Bienvenida, tutoría académica y de titulación, cursos de orientación al estudio, asesoramiento de biblioteca, información y guía, atención a consultas, servicios asistenciales, etc.) es valorada por los estudiantes con 3,6. Los recursos de orientación profesional del Título se valoran con 2,92.

La infraestructura, los servicios y los recursos puestos a disposición de la titulación son bien valorados por los estudiantes, que valoran infraestructuras e instalaciones con un 3,46 y el equipamiento de las aulas con 3,16.

La evolución temporal de los indicadores académicos es aceptable. La tasa de graduación en el curso 19/20 ha sido del 79,41% en línea con lo establecido en la Memoria (76). La tasa de abandono, establecida en 10 en la Memoria, se puede considerar ajustada. En cuanto a la Tasa de eficiencia, los valores obtenidos a lo largo de los cursos (cercano a 100) superan lo establecido en la Memoria (92). Las tasas de éxito y rendimiento se ajustan, e incluso mejoran lo establecido en la Memoria de Verificación).

La tasa de ocupación de los egresados ha disminuido en los últimos cursos (estando actualmente en el 31,82%) y por ello la demanda del Máster (ha pasado de 93,3% a 64,2%). El tiempo medio que tardan en obtener el primer contrato es de 3,84 meses, valor que ha disminuido respecto de años anteriores.

La adecuación de la actividad laboral a la titulación es de 3,17, por debajo de cursos anteriores.

El título es sostenible teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

- La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los recursos

Código Seguro de Verificación: R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH	PÁGINA	9/12
			

de orientación profesional del Título" ha sido atendida. Se propone acción de mejora para resolver el problema (nueva asignatura directamente relacionada con la recomendación realizada, Experiencias y salidas laborales en ciencias de la actividad física y el deporte), lo que se valora positivamente, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.

Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola

Se aprecia un aumento de la satisfacción del alumnado con el título en el último curso. La satisfacción de alumnado es de 3,3, la del profesorado es más alta, 4,4, el PAS valora con 4,09. Otro indicio de la satisfacción del alumnado con el título es el bajo número de quejas o incidencias que se han puesto a lo largo de los cursos, un máximo de 3 en el curso 18/19.

El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado es de 3,92.

La satisfacción con los tutores de las prácticas externas es de 4,06. Hay que incidir en que la muestra es reducida y no permite establecer conclusiones claras sobre el grado de satisfacción con los tutores de prácticas.

No se ha obtenido respuesta de satisfacción con la movilidad. El número de alumnos que han hecho uso de la posibilidad de movilidad ha sido bajo, la razón podría estar en la exigencia de la acreditación de idiomas.

Los servicios de orientación académica son valorados por los alumnos con la máxima puntuación, 5 y los de orientación profesional con un 3,77.

La satisfacción de los estudiantes con la infraestructura de la titulación es de 3,78.

Los indicadores académicos son ligeramente inferiores a lo establecido en la Memoria. La tasa de rendimiento es de 78,72% (86,6% en la Memoria), tasa de abandono 16,98% (10% en la Memoria), Tasa de graduación 67,95% (76% en la Memoria), y Tasa de eficiencia 120,58% (92% en la Memoria). Si bien es cierto que la tasa de abandono ha disminuido respecto del curso anterior, y que la Tasa de Graduación ha aumentado, conviene analizar las causas de estos valores.

Casi el 40% de los egresados de la 1ª promoción está trabajando, el 22% ha continuado con su formación o está buscando empleo.

El título es sostenible teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

- La recomendación "Se recomienda recopilar información sobre la valoración de egresados y empleadores con la satisfacción del programa formativo" ha sido atendida. Se propone acción de mejora para resolver el problema (implementar procedimientos que permitan recabar información sobre los egresados y los empleadores), lo que se valora positivamente, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.

- La recomendación "Se recomienda implementar procedimientos para recabar información sobre la satisfacción con los programas de movilidad" ha sido atendida. Se propone acción de mejora para resolver el problema (informatización de encuestas y modificación del momento de recogida de datos), lo que se valora positivamente, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.

- La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja tasa de graduación y rendimiento, y la alta tasa de abandono" ha sido atendida. Se propone acción de mejora para resolver el problema (realización de algunas acciones tutoriales extra), lo que se valora positivamente, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.

Centro Universitario de Osuna

La reciente implantación del título hace que no se pueda valorar la satisfacción con cuestiones relativas a prácticas, TFG, egresados o empleadores. También es pronto para valorar la sostenibilidad del título en este centro, o valorar los indicadores de rendimiento.

La satisfacción de los diferentes implicados en el título es alta, más la de PAS (4,8) que la de PDI (4) y estudiantes (3,57).

Código Seguro de Verificación:R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVVH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVVH	PÁGINA	10/12
			

El ítem de satisfacción con la labor docente, tiene un valor medio de 3,8, por lo que puede considerarse que los estudiantes están satisfechos con la labor docente del profesorado.

Los recursos de orientación profesional se valoran con 3,39.

Los recursos e infraestructuras son peor valorados por los alumnos: la satisfacción con el equipamiento de las aulas (2,05; las infraestructuras e instalaciones (2,14) y el sistema existente para interponer quejas, sugerencias e incidencias (2,89) ofrecen valores bajos. El PAS sin embargo valora este aspecto con 4,4

- La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los alumnos con los recursos e infraestructuras" ha sido atendida. Se alega que en 19/20 empieza el funcionamiento del nuevo edificio y en 20/21 de nueva instalaciones, así como mejoras en las existentes. Al finalizar el curso se analizará la satisfacción con estas infraestructuras. Se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

FCE. Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación profesional del Título

CEU. Se recomienda recopilar información sobre la valoración de egresados y empleadores con la satisfacción del programa formativo

CEU. Se recomienda implementar procedimientos para recabar información sobre la satisfacción con los programas de movilidad.

CEU. Se recomienda analizar las causas de la baja tasa de graduación y rendimiento, y la alta tasa de abandono

CUO. Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los alumnos con los recursos e infraestructuras

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión ha comprobado y valorado que el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Sevilla debe abordar MEJORAS SUSTANCIALES en varios de los criterios de evaluación. Se constata que no se alcanzan o se alcanzan con limitaciones importantes algunos de los criterios para la Renovación de la Acreditación detallados en el informe.

Se deberá realizar una profunda revisión de cada uno de los criterios que no alcanza el estándar o lo alcanzan parcialmente para proceder a la corrección de los errores y al desarrollo de las acciones de mejora que se planteen a partir de las recomendaciones que se sintetizan o recogen en este informe.

DEVA llevará a cabo un SEGUIMIENTO ESPECIAL de este título que evite una posible renovación de acreditación desfavorable

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

FCE. Se recomienda ampliar la información ofrecida sobre los Trabajos de Fin de Grado

FCE. Se recomienda publicar información sobre la inserción laboral del alumnado.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe valorar la conveniencia de exista una página del título que contenga la información general de sus características, resultados, centros en los que se imparte, etc...

FCE. Se debe publicar el Plan de Mejora

Código Seguro de Verificación: R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH	PÁGINA	11/12
			

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe contar con un procedimiento de coordinación del Sistema de Garantía de Calidad entre los centros que imparten el título

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe analizar la adecuación de la memoria del título a la resolución de 18 septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

CEU. Se recomienda analizar y tomar medidas para dar respuesta a los bajos indicadores de calificaciones (alta tasa de suspensos y no presentados) de los dos últimos cursos académicos

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben analizar los bajos resultados obtenidos en algunas asignaturas del CEU y en la FCE en la asignatura de Anatomía Humana.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

FCE. Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación profesional del Título

CEU. Se recomienda recopilar información sobre la valoración de egresados y empleadores con la satisfacción del programa formativo

CEU. Se recomienda implementar procedimientos para recabar información sobre la satisfacción con los programas de movilidad.

CEU. Se recomienda analizar las causas de la baja tasa de graduación y rendimiento, y la alta tasa de abandono

CUO. Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los alumnos con los recursos e infraestructuras

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7BQ8EW3Z55N4M4RR9BTX48HVH	PÁGINA	12/12
			